



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Solicitada licencia ambiental para bar de tapas en plaza Mayor, 20, de Aranda de Duero, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente electrónico con número 2020/0005539Q.

En cumplimiento del artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la oficina municipal de Urbanismo y Vivienda, sita en Plaza Mayor, número 13, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.arandadeduero.es>

En Aranda de Duero, a 12 de abril de 2021.

La alcaldesa,
Raquel González Benito